

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la Diplomatura en Tejidos en Telar "Urdiendo Futuro", aprobada por Resolución N° 248/2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la UNCa, en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) y el Gobierno de la Provincia de Catamarca y por la muestra de trabajos finales de los diplomados que se llevó a cabo el día jueves 14 de noviembre de 2024 en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Catamarca.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la Diplomatura en Tejidos en Telar "Urdiendo Futuro" y por la muestra de trabajos finales de los diplomados que se llevó cabo el día jueves 14 de noviembre de 2024 en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Catamarca.

La entrega de certificados a 144 artesanos y artesanas de distintas jurisdicciones de la provincia, sumo la Muestra de Productos Textiles Artesanales, compuesta por los trabajos finales realizados por los alumnos de la 1° cohorte de la Diplomatura en Tejido a Telar "Urdiendo Futuro".

Cabe decir de manera preliminar que el arte textil en la provincia de Catamarca, es un saber heredado y que hunde profundas raíces en el tiempo; ha perdurando hasta la actualidad de forma artesanal, resultando oportuno y necesario fortalecer la transferencia de saberes a nuevas generaciones de artesanos/as y la puesta en valor de esta cultura ancestral y su reinterpretación contemporánea, reconociendo su relevancia social, cultural y económica para la provincia y región.

La creación de la Diplomatura en Tejido en telar "Urdiendo Futuro", aprobada por Resolución N° 248/2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la UNCa, en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) y el Gobierno de la Provincia de Catamarca, se dirige a capacitar y fortalecer la transmisión del legado cultural ancestral sobre artesanía textil y de las reinterpretaciones contemporáneas, visibilizar, fortalecer los saberes populares, el entrecruzamiento y fortalecer los procesos de producción, comercialización y asociativismo.

Tiene una estructura de 9 (nueve) módulos mensuales, los que se pueden cursar de forma presencial, individual e independientemente: Concepto y preparación de fibras naturales, Hilado, Tintes naturales, Diseño, Telares, Terminación del producto artesanal, Costos para la toma de decisiones, Comercialización de tejidos en Telar, Marketing digital, Asociativismo y Cooperativismo.

Participan docentes de la Universidad Nacional de Catamarca y de la Universidad Nacional de Tucumán, maestras y maestros artesanos de nuestra provincia.

La Diplomatura en tejido a telar "Urdiendo Futuro" tiene como objetivo general generar el fortalecimiento de la artesanía textil tradicional en la provincia de Catamarca y entre sus objetivos específicos:

- Fortalecer la transmisión del legado ancestral sobre artesanía textil y de las reinterpretaciones contemporáneas del quehacer artesano desde Maestros artesanos a Nuevos Artesanos para resguardo del patrimonio inmaterial.
- Visibilizar, fortalecer y avalar desde la academia los saberes populares de la artesanía textil.
- Propiciar el entrecruzamiento de saberes populares y académicos. - Fortalecer la cadena productiva y sus condiciones de transparencia y legitimidad. - Generar incidencia política para el sector.
- Diversificar e innovar los canales de venta.

La propia Resolución 248/23, en sus fundamentos destaca: *"En el área andina, la producción textil constituye una práctica con un gran desarrollo tecnológico que se remonta a los 8000 años a.C., perdurando en el tiempo hasta la actualidad de forma artesanal y conformándose como elemento de importancia en la cosmología de las poblaciones.*

El arte textil ha interactuado dentro de diferentes esferas sociales, convirtiéndose en un elemento comunicativo principal, marcando un estatus social, como elemento de intercambio y/o utilizándose en rituales y festividades.

Ante el advenimiento de la modernidad, propio de un mundo globalizado, la industrialización de la producción textil constituye un obstáculo para el crecimiento de la labor artesanal, por lo cual, la continuidad de las prácticas ancestrales se ve en riesgo. En base a lo expuesto, esta propuesta busca abordar la relevancia social, cultural y económica del rescate, preservación y transmisión en nuestra comunidad de la sabiduría milenaria de las culturas andinas sobre el tejido. A su vez, promueve el desarrollo de reinterpretaciones del quehacer artesanal y de su inclusión a un sistema de comercialización libre, ético, social y ambientalmente responsable y sostenible. Se propone fortalecer las capacidades de las/los tejedoras/es artesanales de la provincia para la transferencia de su saber a nuevas generaciones de artesanos/as e insertarse en el mercado en condiciones que habiliten la protección cultural de sus productos, la retribución justa por su trabajo y la puesta en valor de la cultura ancestral y su reinterpretación contemporánea".

La Diplomatura Tejido en telar "Urdiendo Futuro" y Convenio de Cooperación institucional, reconocen como antecedente el proyecto "Ruta del Telar" que viene

siendo ejecutando entre la Provincia de Catamarca, Nación y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Al momento de la firma, el rector de la Universidad Nacional de Catamarca, Ing. Oscar Arrellano destacó la posibilidad de desarrollar actividades conjuntas que impliquen la posibilidad de capacitaciones en artesanías, y la ministra de trabajo, planificación y recursos humanos de la provincia, CPN Verónica Soria, enfatizó que se realiza dentro del proyecto de "La Ruta del Telar" en el que se venía trabajando en conjunto con la Agencia Internacional de Japón.

El tejido en telar es una práctica cultural a proteger y preservar, los artesanos y artesanas como portadores de conocimientos fueron transmitiendo saberes de generación en generación, sin embargo es necesario destinar esfuerzos y acciones para su continuidad, entendiendo que la formación y capacitación en tejido en telar tiene un valor social y económico que abre oportunidades y desarrollo individual y colectivo.

La Diplomatura en Tejido a Telar "Urdiendo Futuro" es salvaguarda de nuestro patrimonio cultural que se vincula al crecimiento y desarrollo turístico de la provincia y región.

Expresar el interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la entrega de certificados de la primera cohorte de la Diplomatura en Tejido en telar "Urdiendo Futuro" es un justo reconocimiento, en tanto fortalece las capacidades, fomenta la transmisión ancestral cultural, dignifica y pone en valor las creaciones y trabajo de los artesanos y artesanas de la provincia de Catamarca.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca